Suscrición

En la capital. . . . 4'50 ptas. trimestre
Id fuera de la capital. 5 id. id.
Ultramar en oro. . . 18 id. semestre
un año en oro. . 25 id. id.
Extrangero. . . . 7'50 id. trimestre

Todo pago se entiende por adelantado.

Redaccion y Administracion, calle del Progreso. 4. 2.º, 1.ª

LA LUCHA

Anuncios

En la 1.ª página una peseta la línea.—En la 2.ª, 75 céntimos.—En la 3.ª, 50 cénts.—En la 4.ª, 25 y á los suscritores 12 cénts.—Anuncios mortuorios en la 4.ª página, desde cinco pesetas 50 cénts. en adelante.—Comunicados y remitidos de 1'50 á 5 pesetas la línea á juicio de la Administracion.

Corresponsal en París para anuncios y reclamos. A LORETTE, 61, Rue Caumartin.

AÑO XXV. | *Se publica todos los dias, excepto los siguientes á festivos.* | Gerona, miércoles 13 de febrero de 1895 | NÚMEROS SUELTOS 25 céntimos. | N.º 5.500

Efeméride

13 de febrero de 1352

Batalla de Constantinopla

Más bien por sostener el honor de las armas que por los beneficios que éstas alcanzaron, tenian los monarcas de Aragón que enviar numerosas armadas á los estados que en Italia se hallaban incorporados á la Corona y que,mal avenidos con esta dominación, promovían frecuentes sediciones. Uno de ellos era la ciudad de Cerdeña, donde en 1347 volvió á sonar el grito de rebelión secundado por los poderosos hermanos Orias y mantenido por el señorío de Génova. Para contener sus efectos y vengar también la derrota que en el primer momento sufrieron los que velaban por sostener aquella soberanía, organizó don Pedro IV una escuadra de 25 buques al mando del almirante Ponce de Santa Pau, en combinación con las 35 naves que la república de Venecia había puesto al servicio del monarca aragonés y 9 más que también le facilitó el emperador Juan Paleólogo. Próximos ya á Constantinopla divisaron los barcos genoveses y unos y otros rompieron el fuego en el canal del Bósforo. El combate fué terrible, y dió por resultado la completa destrucción de la armada genovesa parte de la cual, 23 buques, cayó en poder de la aragonesa y veneciana y el resto quedó deshecha por la furiosa tempestad que al mismo tiempo se desencadenó. Aún así continuaron los de Cerdeña en pugna constante contra el gobierno é instituciones de Aragón, hasta el año 1409 en que,despues de ser consumidas grandes remesas de hombres y de dinero, logró don Martín de Sicila la sumisión de tan turbulento estado.

(Prohibida la reproducción.)

Cortes

Sesiones del dia 11

Congreso.—El señor Lostau se lamentó de la ineficacia de la ley que libra de la contribución á los viñedos devastados por la filoxera. Pidió que se modifique la ley á fin de que surja los efectos preconcebidos por el legislador.

El ministro de Hacienda declaró que realmente no se cumple el espíritu de la ley, y se muestra dispuesto á mejorarla á favor de los vinicultores principalmente de la región catalana, que le inspira interés y cariño.

Añadió que con los diputados que quieran cooperar á esa obra, estudiará la manera efectiva de eximir de las cargas á los terrenos filoxerados.

Respecto de la moratorias prometió apresurar la discusión del correspondiente proyecto de ley.

El señor Diaz Moreu censuró con frases de punzante ironía al ministro de Marina, á causa de no haber presentado todavia el proyecto de ley de jubilaciones á los subalternos de la Armada, y por no explicar la inversión de los créditos extraordinarios gastados con exceso, sin haberse construido la escuadra.

Concluyó el señor Diaz Moreu con la promesa de explanar lo más pronto posible una interpelación sobre las cosas de Marina.

El ministro de Marina contestó breve y secamente á los ataques y quedó en el uso de la palabra para mañana.

Entró el Congreso en la orden del dia con el debate sobre las reformas de Cuba.

El señor Romero Robledo prosiguió su interrumpido discurso. Dijo que consultó con el señor Cánovas del Castillo al intervenir en la transacción de que ha surgido el proyecto. Después ha visto, añadió, que las opiniones se han aunado para la aceptación de la fórmula.

Descartó de tal cúmulo de adhesiones la actitud del señor Rodriguez Sampedro, que condenó con energía, rechazando los cargos que se han hecho al partido de la Unión Constitucional, que se ha portado patrióticamente.

La fórmula presentada no es en modo alguno autonomista, á juicio del señor Romero Robledo.

Rectificó el señor Rodriguez Sampedro para rebatir las alegaciones del señor Romero Robledo, y quedó en el uso de la palabra para la sesión siguiente.

Senado.—Juró su cargo el senador, conde de Guendulain.

El señor Martínez Pacheco propúso que se conceda á la ciudad de Santander el terreno del convento de franciscanos, atendiendo á las espantosas desgracias y daños sufridos.

El Senado tomó en consideración esa proposición.

El ministro de Fomento explicó las concesiones que se prestan á hacer las compañías de ferrocarriles en las tarifas de trasporte.

El marqués de Arlanza se felicitó de esas facilidades ganadas por los productores, y al mismo tiempo rogó al ministro de Fomento que procure impedir á la compañía del Norte la supresión de las tarifas especiales.

El señor Pando trató de las deficiencias de la higiene urbana en Madrid.

El señor Aquerreta pidió datos estadísticos demostrativos de la importación de trigos durante el mes pasado.

El marqués de Pidal explanó su interpelación sobre las condiciones en que se han establecido las cátedras de religión en los Institutos. Para él, hay en ella un atentado á la campaña de reformas que los conservadores hicieron en la enseñanza.

El ministro de Fomento replicó defendiendo esta fundación, de acuerdo con el Senado, y demostrando los sentimientos religiosos del actual Gobierno.

LAS MURALLAS de Gerona

En el Congreso

Hemos recibido el extracto de la sesión celebrada por el Congreso de diputados en la cual, el digno diputado por Vilademuls presentó y apoyó la proposición de ley concediendo á nuestro ayuntamiento la parte de muralla comprendida entre los baluartes de San Francisco de Paula y Figuerola.

Dijo el señor RUIZ Y LOPEZ: «Muy breves palabras, señores diputados, para apoyar la proposición de ley de que acaba de darse lectura.

No se trata, como han dicho algunos periódicos, de derribar las murallas de Gerona.

La proposición que he tenido la honra de presentar al Congreso pide sencillamente que se consienta el derribo de un murallón que, á consecuencia del ensanche de la ciudad, ha quedado ya dentro de la ciudad misma, rodeado de casas por uno y otro lado, sin utilidad de ningún género para la defensa de la plaza y que impide la comunicación de los barrios del ensanche con el casco de la población.

Debo manifestar además,que la proposición ha sido consultada con el señor ministro de la Guerra, y de acuerdo con él la he presentado.

Ruego, pues, al Congreso se sirva tomarla en consideración».

Leída nuevamente la proposición de ley, fué tomada en consideración, anunciándose que pasaría á las secciones para nombramiento de comisión.

Tenemos, pues,que está tomada en consideración el proyecto de ley y creemos que será discutida y aprobada en ambos cuerpos colegisladores en el breve espacio de tiempo posible,y así lo aseguran los individuos de la comisión que regresaron de la corte antes de anoche.

En verdad, y dicho sea sin ánimo de ofender á opinion agena, el proyecto presentado que ya conoce el lector, no nos satisface; creemos que podia haberse pedido más para poder disponer de lo necesario sin regateos ni entorpecimientos; pero lo hecho está hecho y hay que conformarse, por aquello de «vale más algo que nada» y porque algo se vá ganando si bien no se aprovecha del todo la oportunidad.

Réplica

Vamos á decir algo á nuestro colega madrileño *El País* como contestación á lo que dice en su artículo del dia 9 del que rige titulado *¡Murallas abajo!*,del cual tomamos lo que más directamente al derribo de nuestras murallas se refiere. Dice el apreciable cuanto fogoso compañero:

Gerona, la inmortal Gerona, que tiene escrita en letras de piedra la epopeya de su heroísmo, es la primera en imitar el ejemplo de Barcelona.

Estrechada en cinturón de piedra, quiere expansionarse un poco, y necesita, como la antigua capital del condado, que le regalen los terrenos que ocupan sus murallas.

Nos parece muy bien,admirablemente bien.

Sentado el precedente, no hay razón para negar á unas plazas fuertes lo que se conoce de las otras.

Las poblaciones amuralladas tienen ahí una gran fuente de riqueza.

Es cuestión de perseverancia, habilidad y prodigalidad.

Lo que hay es que acaso todas las ciudades amuralladas no dispongan de dos ó tres diputados, y uno de oposición, que pidan al gobierno la merced de concesión tan provechosa.

Pero pueden hacer otra cosa. Buscar un ambicioso que no tenga el distrito muy seguro y ofrecérselo vitalicio.

El pobre pueblo es tan generoso y tan iluso, que creerá que hacen por él lo que sólo harán por conquistar sus votos.

Animo, pues. En cualquier parte se encuentra un Collaso; y aún cuando en el sistema planetario no hay más que un sol de primera magnitud, se encuentran por poco precio soles de menor cuantía en los espacios siderales... del Congreso.

Sentimos que *El País* nos juzgue con un criterio equivocado. Gerona no tiene que buscar ningún Collaso ni ofrecer distritos ni buscar en el Congreso quienes por egoísmo defiendan lo que pide; no; Gerona está muy bien representada con los diputados y senadores que tiene y altamente satisfecha de su conducta y proceder.

Tampoco necesita que nadie le regale ni sitios ni murallas; pide la cesión por no poder darle otro nombre á la fórmula de la petición, porque pedir lo que es suyo no tiene nada de privilegio ni de beneficio si se le concede. Los terrenos que ocupan las murallas son suyos y muy suyos y las murallas tambien suyas y muy suyas: los primeros los cedió en aras del patriotismo,pero con intención de no perder su propiedad, y las segundas las levantó el entusiasmo patriótico de sus hijos sin ayuda de nadie, para defender á la nación de sus enemigos y en sus recintos derramar su sangre con generosidad de raza y conquistar para la pátria dias de gloria imperecedera.

Ya vé *El País* como anda equivocado al juzgar lo que pedimos, y que nada tiene que ver con privilegios que no ambicionamos ni con bicocas que no aceptaríamos.

Una carta

Compuesto lo que antecede, recibimos de nuestro apreciado amigo el conocido abogado don Emilio Grahit, ex-alcalde de esta capital, la siguiente carta que, sin quitar punto ni coma, publicamos con el mayor gusto,dejando á la opinión pública lo que á ella deja el respetable diputado que la suscribe.

Dice:

Sr. D. Emilio Grahit.

Mi querido amigo; pocos como V. pueden dar, con más conocimiento de causa y lejitima autoridad, su opinión sobre el problema de las murallas de Gerona.

Ante lo encontrado de algunos intereses, y aún de criterio, que en esa ciudad se muestran, entre los que fuera lójico tuvieran igual interés y criterio, dudas y perplejidades me asaltan, y no estrañará V. que acuda á su experiencia para resolverlas.

Hace más de un año dije ya, que las aspiraciones de Gerona á sus murallas, solo podían tener favorable resolución por medio de una ley. Consecuente en esta idea creí, en vista de las gestiones del ayuntamiento de Barcelona, que era llegado el momento de acudir á las Córtes, y di la voz de alerta al de Gerona, lo que me valió felicitaciones y aplausos profundamente agradecidos.

Pronto é injustamente llegó la hora de las censuras. Mi telegrama al alcalde de esa y su respuesta, y las diatribas de parte de la prensa local,sinó me sorprendieron, me apenaron. Con dureza fué juzgado el procedimiento que indicaba y mi conducta, y aun la injuria pretendió mancharme.

Llamada por los representantes en Córtes de la provincia, vino á Madrid una comisión del ayuntamiento de Gerona—á la que no he tenido el gusto de saludar, y en cuyo ánimo no he influido por tanto—que ha tenido por bueno y ha aceptado, en materia de procedimiento, aquello por mi propuesto y que fué en esa tan duramente censurado.

Cito la inconsecuencia, no como ataque, sinó como defensa personal.

No he contribuido, pues estaba ausente, á la redacción del proyecto de ley sometido al acuerdo del Congreso. Sin desconocer que merece aplauso, por que en él se obtiene, en principio, el reconocimiento del derecho de Gerona, si nó á la totalidad,á parte del terreno de sus fortificaciones y la inutilidad de estas y consiguiente derribo, no ocultaré á V. que estimo deficiente dicho proyecto de ley, á mi entender susceptible de mejora.

El derribo puede limitarse á las exigencias de la defensa nacional; esto es incuestionable, y deferiré siempre á la opinión de los centros técnicos del ministerio de la Guerra, que pueden equivocarse, pero que tienen una autoridad que sería insensato desconocer.

Lo que no admite limitación, por su origen, por los precedentes sentados, por lo que se debe al reconocimiento de gloriosos servicios que han quedado sin recompensa, es el perfecto derecho de Gerona á los terrenos que ocupan sus venerables á la par que inútiles fortificaciones.

Exigencias de la realidad, que no desconozco, han obligado á mis compañeros de diputación y al alcalde de esa, á aceptar una transacción en virtud de la cual solo se resuelve parcialmente el problema.

El derribo se limita á la parte de muralla comprendida entre los baluartes de San Francisco de Paula y Figuerola, y la cesión, á los terrenos procedentes de dicho derribo que se destinen á vías públicas. ¿Qué se resuelve, con el proyecto de ley presentado, acerca del destino de las demás fortificaciones y propiedad de los terrenos que ocupan? ¿Sobre ellos,que derecho se reconoce á favor del ayuntamiento? Ninguno.

En esto consiste la deficiencia del proyecto.

A llenarla tienden mis esfuerzos; á consultarle mis propósitos, que someto al juicio imparcial de Gerona, obedece esta carta.

Como resultado de una transacción entre el ayuntamiento de esa y el gobierno, las modificaciones no pueden afectar á la esencia del proyecto, ni alterar los principios en que descansa. Esto limita mi iniciativa.

Sin más rodeos voy á esponer mi propósito. Consiste en presentar una enmienda al proyecto de ley, en virtud de la cual, *la autorización concedida al ministro de la Guerra para entregar al ayuntamiento, para su derribo, la parte de muralla comprendida entre los baluartes de San Francisco de Paula y Figuerola, se extienda, cuando lo permita el estado de las nuevas defensas de la plaza, á los expresados baluartes y demás fortificaciones antiguas, y después á ceder, de ahora para entonces, al ayuntamiento de Gerona, la parte de los terrenos procedentes de dichos baluartes, fortificaciones y anexos, con destino á calles, plazas y demás vias de comunicación.*

Esta enmienda tiende á convertir una ley, que resuelve solo un incidente de hoy, en una ley que dé solución completa y definitiva al problema.

Sin ella, el dia que las necesidades del ensanche de Gerona aconsejaran el derribo de los baluartes de San Francisco de Paula, Fi-

guerola, ú otra parte de las fortificaciones, fuera preciso acudir á las Cortes para solicitar su derribo, y alcanzar de ellas la cesión de parte de sus terrenos, para vías públicas.

Con ella, el ministro de la Guerra podrá por sí acceder al derribo á solicitud del ayuntamiento,y Gerona sabe que, sin necesidad de nuevas gestiones, será suya, por reconocimiento de las cámaras y el rey, toda la parte del terreno de sus antiguas fortificaciones que necesite para sus calles, caminos y plazas.

Redactada ya mi enmienda, la entregué ayer al general Lopez Dominguez para su estudio; hoy la consulto en síntesis al buen criterio de V., y á la opinión pública de Gerona.

Pronuncien su fallo, y á él ajustará su conducta, en el deseo del mejor acierto, su antiguo amigo y correligionario q. b. s. m.,

Pompeyo de Quintana.

Madrid 10 de febrero de 1895.

Política Europea

SUMARIO.—La bofetada.—Groizard.—Los trigos.—Anarquismo arriba.—Las clases directoras en huelga.—Demagogo ó neo.—Los presupuestos.—Soy hacendista.—Cuba.—El carnaval.—La Grippe.—Teatros.—España en fin del siglo.

No hay para que volver sobre la bofetada; todos estamos conformes en que el hecho merece la reprobación general y en que el autor del atentado es un demente. Pero la buena sociedad y aun algunos cursis que pretenden pertenecer á ella, se están pasando de punto en lo de obsequiar á la embajada, en términos que algunas cosas resultan ridículas. No nos vaya á suceder lo que á los galgos muy activos, que de puro correr pasan la liebre.

Los embajadores conferencian con el ministro de Estado, y todo hace esperar que la indemnización quedará muy reducida.

Lo que no puedo afirmar que sea exacto, es que el señor Groizard reciba con turbante y zapatillas para hacerse más simpático.

En cámbio está averiguado que un señor Solimán, que pide cantando cruces de Isabel la católica, ha sido ya complacido.

Y basta de embajada.

La solución en la cuestión de los trigos no ha satisfecho á nadie. Gamazo, que lanzó la especie, la ha tenido que recoger, y hoy es tan impopular entre los labradores como Puigcerver.

Es muy humano el que todo el que se dedica á un trabajo determinado desee que los gobiernos solo piensan en fomentar el negocio á que se dedican, pero por este camino, y siendo tan variadas y tan distintas las esferas de la actividad humana, y en la imposibilidad de armonizar los intereses de todos, llegaríamos á que no hubiera gobierno posible.

No prejuzgo la cuestión de los trigos; creo que el labrador merece atención de parte del gobierno, pero eso de que se ha de asegurar al productor de trigo que ha de obtener una ganancia, no lo encuentro admirable, porque lo mismo podrían pedir los que trabajan en algo.

Muchas veces lo he dicho. Mi criterio es que el gobierno debe proteger la industria, la agricultura y el trabajo nacional, pero no puede asegurar á los españoles que se dedican á la industria, al comercio y á la agricultura que seguramente hayan de ganar en sus negocios.

Insisto tanto en la imposibilidad de este absurdo, porque me consta que un senador castellano le decía al presidente del Consejo:

«No tendrá usted mayoría mientras no nos aseguren la fanega de trigo á tantas pesetas.»

Si las colectividades quieren imponerse, un dia los telegrafistas, otro los agentes de cámbio y otro los abogados se declaran en huelga, demostrando que las clases directoras son más anarquistas que las dirigidas; no nos extrañamos de que lo que llamamos el cuarto estado quiera llevarnos por delante á puntapiés.

Las juntas de defensa, las amenazas de no pagar la contribución, todo eso es el anarquismo de arriba que producirá el anarquismo de abajo.

No sé si eso es ultramontano ó demagogo, pero mientras no haya más caridad en los de arriba,más amor al ahorro en los del medio, más conformidad en los de abajo y un poco más de catecismo en todos, corremos mucho riesgo de que esta sociedad moderna tan preconizada, se disuelva en virtud de poderosos reactivos.

Y basta de matemáticas.

Habrán Vdes. visto el nuevo presupuesto encomiado por los empleados y los periódicos ministeriales.

Resulta de él,que el celebérrimo presupuesto de Gamazo se salda con déficit, aumentado porque no pagó un trimestre de la deuda, que con déficit se presenta éste. Buena está la campaña económica del partido liberal, y aunque yo no entiendo de Hacienda ni entiendo de nadie—porque todo el secreto consiste en no gastar más de lo que se tiene y en procurar producir todo lo posible y administrar honradamente—aseguro á Vds. que mal que les pese á Oya y á Gonzalez de la Peña, que son los fautores de todos los presupuestos, estos no son en la práctica más que una ficción constitucional más.

Como yo ya soy viejo, he conocido muchos especialistas en presupuestos, desde Osorno, Cabezas, Sanchez Bustillo y otros, y he llegado á convencerme de que hay un *caló* de la Frisanza,como dicen los americanos, pero que en punto á ciencia, ni esto, poniendo la uña del dedo grueso sobre los dientes superiores.

No puede haber semejante ciencia, porque gastar más de lo que se produce y no deber, sería haber hallado la piedra filosofal.

Las reformas de Cuba no parecen; aquí se quiere también encontrar una fórmula parecida á aquella trucha grande de poco peso.

Vamos á entrar en el carnaval, y el alcalde y el gobernador se proponen que Madrid compita con Roma y con Niza, y vamos á tener batalla de flores en el Retiro. Como se armaría la verdadera batalla es, si en lugar de repartir flores, se apedreasen las gentes con panecillos y patatas.

Puñaladas habría entre las clases medias consumidas por la anemia, por pescar los deliciosos proyectiles.

Sé de algunos feos, que habiendo visto que á la mejor máscara se le vá á adjudicar un premio, piensan salir al natural para ganarse la vida con la cara.

La unión del ciclismo con el carnaval hace mucho honor á nuestras autoridades locales. Y como dicen los periódicos cursis, todo hace esperar que el carnaval estará muy animado y que el comercio obtendrá grandes rendimientos.

La grippe ha vuelto á visitarnos; ayer hubo en Madrid cincuenta defunciones más de las ordinarias, y esto comienza á alarmar con razón.

El frio ha cesado y en esto somos más dichosos que en el resto de Europa donde se disfruta de una temperatura glacial, en términos que la navegación por el Escalda ha tenido que interrumpirse.

Los teatros ofrecen cuantas novedades pueden, Frégoli hace la competencia á Sagasta haciendo en un momento varios papeles; la Comedia representa admirablemente «La Fierecilla domada»; «Mujer y reina» continúa llenando la Zarzuela,y esta noche veremos que dà de sí el nuevo drama de don José Echegaray titulado «Mancha que limpia».

Se ha publicado el primer tomo del libro titulado «España en fin del siglo».

Contiene una introducción notablemente escrita, «La España científica en fin del siglo», por don José Rodriguez Monrelo, «Madrid histórico», de don Ricardo Sepúlveda, «Madrid artístico», por Balsa de la Vega, «Madrid industrial», de don Antonio Montenegro, y un estudio muy curioso titulado «Madrid contemporáneo».

Vienen después ciento cincuenta fotograbados representando fábricas y personalidades salientes de Madrid, acompañadas de monografías y biografías, y cierra este primer tomo un estudio notabilísimo sobre el teatro español en fin del siglo, firmado por don Antonio Sanchez Perez.

También la casa Saenz de Jubera hermanos ha publicado, hermosamente editadas, las maravillosas «Aventuras de Antífero» de Julio Verne, muy bien traducidas al castellano.

Los señores Saenz de Jubera están haciendo una biblioteca importantísima y remiten á provincias y á América los catálogos que se les piden.

Deseando á Vds. que la grippe, la influenza ó el trancazo, que de las tres maneras se llama, no les visite, queda á sus órdenes, como siempre, s. s.

Garci-Fernández.

Madrid 9 febrero 1895.

Comentarios

Acerca de la fiesta republicana del 11 del actual leemos:

La Justicia conmemora la proclamación de la República en un artículo titulado «Remember».

Afirma que los republicanos tienen estadistas, programa y fuerzas sobradas para lograr la realización de su ideal.

Lo que no tienen, y por lo visto no pueden conseguir,es esa tan decantada unión.

* *
*

Continuamos leyendo:

Señala la patente desaparición de las rivalidades intestinas, que hacen prever para un dia no lejano la unión efectiva de las fuerzas republicanas, que serán entonces invencibles.

Non tembles terra, que no te faran nada.

* *
*

Seguimos copiando:

La perseverancia que está ya encauzada,ha triunfado y triunfará siempre de todas las adversidades.

Explica, finalmente, el significado del acontecimiento que hoy se recuerda.

Hizo bien *La Justicia* en explicar lo que se conmemora y es objeto de la fiesta del 11.

Porqué, *¡miste* que se conmemoran cosas.....

Dicen los telegramas:

El Consejo Supremo de Guerra y Marina se ha reunido en Sala de justicia, para resolver sobre el conflicto de jurisdicciones, en el proceso del general Fuentes.

La sala ha resuelto estimar como delito común, que ataña por consiguiente á los tribunales civiles el delito cometido en el hotel de Rusia.

Ya lo saben nuestros lectores. El dar una bofetada á un embajador es un delito común.

¡Por donde el gobierno conseguirá que no le vengan con embajadas!

Desde Madrid

Ya se ha terminado la discusión del proyecto para proteger los cereales. Ayer lo aprobó el Senado; hoy lo publicará la *Gaceta*, mañana será puesto en vigor en las aduanas, y hasta otro: lo malo ya pasó.

Por su parte, las compañías ferroviarias parecen haber llegado á un acuerdo; harán á los cereales una rebaja que no ha de bajar de 54 céntimos de peseta por cada fanega de trigo que transporten desde el centro á la periferia, y terminó el primer acto de esto que aún no se sabe si será drama, tragedia ó sainete. Pero lo sabremos á medida que la obra vaya desarrollándose.

De todas maneras, hoy por hoy damos nuestra enhorabuena al gobierno, porque aprobada la ley, puede aquél continuar en el banco azul una temporada más. ¡Todo ello porque el señor Moret, como anunsiamos á nuestros lectores días pasados, se ha servido hacer al gabinete el beneficio de no oponerse á sus planes, favoreciendo así á la reina, que hoy le vive agradecida, y al partido liberal, que tambien se le muestra reconocido! Si no fuera por la benevolencia que el señor Moret les ha dispensado, la reina estaría en Austria á estas horas, y el partido fusionista sabe Dios donde. Pero no ha sido así, por fortuna, y todo queda como estaba antes, S. M. en palacio para bien de los españoles, y los ministros sagastinos en el banco azul.

Ahora veremos lo que le ocurre con las reformas de Cuba que ya están discutiéndose en el Congreso. Nuestros lectores saben que esta es cuestión de importancia, más por si así no lo creyesen, debemos decirles que las enmiendas para el proyecto se multiplican de una manera prodigiosa, tanto, que ya asciende su número á 23. Y las que caigan luego, siendo la mayoría de sus autores, diputados de esos que hacen sufrir un disgusto al gobierno cada vez que abren la boca.

—

Hace ya algún tiempo nos ocupamos en estas cartas,de la capilla protestante de la calle de la Benificencia, y dijimos que la discusión del Senado, contrária á la existencia de la capilla, quizá produjera disgustos.

En este, como en muchos otros asuntos, ha habido un poco de exageración. Tanto se ha hablado, tanto se ha dicho, que los protestantes, queriendo combatir á los que los combatian, han abierto escuelas para enseñar su culto, y los que profesan la religión oficial de España han hecho lo propio para enseñar la religión católica. Y ocurre ahora, que cada escuela es un centro donde, al parecer, se enseña á que los muchachos se pelean con los de la de religión distinta á la suya, llevando los chicos la cosa á tal extremo que, según dice un periódico, organizan pedreas de las que no suelen salir muy bien parados muchos de los combatientes ni tampoco el desgraciado tanseunte que se ve precisado á pasar por la calle de la Beneficencia en los momentos en que la lucha infantil es más encarnizada. Ayer recibió una pedrada una mujer, y fué conducida á la casa de socorro para que le curasen una herida que le produjo el proyectil en la cabeza.

Esto no ocurriría, tal vez, si en el Senado no se hubiese insistido tanto tiempo en si debia ó no consentir que la capilla evangélica funcionase. Tanto se dijo, que hoy se tocan los resultados; y habla muy poco en favor de nuestra religión, amantísima de la fraternidad, el que los niños, á quienes se enseña con apasionamento impropio de la religión cristiana, se apedreen y se hieran en vez de profesarse un afecto que no les sentaría mal.

De ese modo, lo que vá á suceder es que los padres de esos niños los rentengan en sus casas, porque allí,al menos, no aprenderán á destruirse sino á amarse, viendo á la familia.

Es muy triste decir esto, no lo ignoramos; pero ¿debe callarse y que el mal aumente en lugar de ser corregido? No. En Madrid la ilustración no brilla por su desarrollo; hay menos escuelas de las que debiera haber y dicho se está que, despues de lo sucedido, en vez de aumentarlas, los católicos tendremos una menos y los protestantes tambien. Todo esto por querer ver las cosas desde un punto distinto del que tal vez debieran verse, y por fijarse tambien en una capilla determinada. Otras hay en Madrid por las que pasamos los madrileños sin que nuestra curiosidad se despierte. En cambio, la de la calle de la Beneficencia se va haciendo muy popular. Y ¿quién es el culpable? Los católicos exagerados, los intransigentes que, sin darse cuenta, están haciendo propaganda protestante.

Y es que siendo el campo de la prudencia muy limitado, y extensísimo el de la imprudencia, con facilidad se pisa en este último.

Así al menos lo pensamos y sería, quizá, conveniente que pensaran otros lo mismo.

Carmón.

10 de febrero de 1895.

EN PRO DEL PAIS

Hé aquí lo que en la sesión del ocho del actual dijo el ilustrado diputado á Cortes por Santa Coloma de Farnés señor Comyn, al presentar las proposiciones de ley para la construcción de dos importantes carreteras y pedir fueran tomadas en consideración, como lo fueron.

En la que pide se incluya en el plan general una de Tossa á Llagostera, dijo:

El señor COMYN: Ruego al Congreso tenga á bien tomar en consideración la proposición á que se acaba de dar lectura.

Se trata de una carretera de tecer orden en la provincia de Gerona, entre las importantes poblaciones de Tossa y Llagostera.

La villa de Tossa es uno de los principales centros de la industria corcho-taponera. La villa de Tossa es una de las pocas poblaciones relativamente grandes de la provincia de Gerona y de España, que se encuentran absolutamente aisladas del resto del mundo, sin carretera de ninguna clase, sin más comunicación que la marítima, siempre insegura y difícil, y que naturalmente no se presta á la regular y constante que exigen la fabricación y el considerable núcleo de obreros que ha llegado á formarse allí.

Por otra parte, la villa de Llagostera mantiene constantes relaciones comerciales con Tossa, siendo en la actualidad dificilísimas y muy costosas.

Creo, por tanto, que no puede haber inconveniente, no ya para la toma en consideracion, sino para la aprobación de es-

ta proposición si se tiene tambien en cuenta, dada la importancia de este camino, que no se trata siquiera de una via, por decir, así, exclusiva entre Tossa y Llagostera, sino de un empalme con la carretera que desde Gerona va à San Feliu de Guixols, para ir así completando poco á poco la necesaria red de comunicaciones de aquella provincia.

Por todas estas razones, ruego al Congreso que la tome en consideración.»

Leida nuevamente la proposición de ley, fué tomada en consideración, anunciándose que pasaria à los Secciones para nombramiento de Comisión.

Se leyó una proposición de ley incluyendo en el plan general de carreteras una de Anglés á San Hilario de Sacalm.

En su apoyo dijo

El señor COMYN: Otra carretera también de la provincia de Gerona.

Aquí se trata de una proposición mas sencilla, de facilitar la construcción de una carretera que ya está en el plan general, mejor dicho, de la variación de su trazado; y así como el camino de que antes me ocupaba pone en comunicación pueblos de la costa, ésta, no solo ha de poner en comunicación importantes poblaciones de las altas montañas de Cataluña, como son Amer, Osor, Santa Coloma y San Hilario, sinó abrir á la explotación y á los negocios las tan conocidas Guillerias, donde los productos forestales son de gran importancia, y pueden serlo tambien los de la mineria, los cuales no tienen hoy salida de ninguna clase y sin poderse utilizar la gran riqueza que pueden representar los saltos de agua, hoy perdidos.

El proyecto actual de carretera, parte, como este, de Anglés, y termina también en San Hilario de Sacalm; pero resulta muy caro y no responde por completo á las necesidades á que debia obedecer. Con esta variación de trazado, llevando la carretera por el valle de Osor, no solamente se acorta mucho el camino y será mucho menor el coste de la carretera, y por tanto más hacedera, sino que atraviesa comarcas y centros de verdadera importancia. En una palabra, resulta más práctico y de mayor provecho.

Por estas razones, y haciendo presente al Congreso que el señor ministro de Fomento en este caso, como en el anterior, está completamente conforme, y que mi buen amigo el señor Herrero proclamado diputado por el distrito de Gerona, tan interesado en el asunto como el que tengo la honra de representar, lo está igualmente, ruego al Congreso tome en consideración esta preposición de ley.»

Leida nuevamente la proposición de ley, fué tomada en consideración, anunciandose que pasaria á las Secciones para nombramiento de Comisión.

Repetimos la enhorabuena á nuestro particular amigo, y ojalá veamos convertido en realidades lo que ha pedido el señor Comyn, porque con ello se introducirán en nuestra provincia dos adelantos de esos que dan resultados inmediatos para el desarrollo de relaciones y transacciones entre pueblos que hoy viven casi aislados.

Noticias locales y generales

La comisión provincial, en sesión del dia 6 del actual, acordó aceptar la dimisión del cargo de inspector del campo de experiencias vitícolas que, fundada en el cambio de residencia para atender al cuidado de su señora madre, presentó el diputado provincial don Pedro Ordis, nombrando en su lugar á don Joaquin Batlle, diputado por el distrito de Figueras.

—La guardia civil del puesto de Palafrugell detuvo antes de ayer, y entregó al juez municipal de Torrent, á José Bufill, vecino de Pals por insulto de palabra y obra á su convecino José Clavaguera en el trayecto que media entre La Bisbal y Torrent, viajando ambos en el tranvía del Bajo Ampurdán.

—A propuesta del ayuntamiento de San Feliu de Guixols, la diputación provincial, en sesión de 6 del corriente, acordó nombrar á don Nicolás Montaner conserje de la escuela menor de bellas artes de aquella población.

—En Acerra, cerca de Nápoles, la población se negó á pagar las contribuciones.

La muchedumbre pegó fuego á las oficinas del fisco. Luego intentó hacer descarrilar un tren expreso.

Ha sido requerido el auxilio de las tropas para someter á los rebeldes.

—Dos nuevos servicios ha llevado á cabo la policía de esta ciudad que manda el digno jefe señor Martínez Muñoz.

Enterada aquélla de que dos mozalvetes, Juan Busó Franquesa de 15 años, natural de Gerona y Ginés Peral Mon de 16, nacido en Malgrat, habian estado antes de anoche en la sucursal que en la plaza de la Constitución de esta ciudad tiene la casa Evaristo Juncosa, de Barcelona, y habian pretendido apoderarse de algún objeto valiéndose para ello de sujetar por el cuello á un jóven dependiente de la misma, procedió á la busca y detención de los dos individuos citados que, con el atestado correspondiente, entregó ayer al juzgado.

El otro servicio à que nos referimos, ha sido mandar comparecer á presencia del juez á Inocencia Sánchez que en su taberna de la calle del Cármen número 6, compró á dos transeuntes que dice no conocer, un serón de higos que resulta ser procedente de un robo verificado hace dias en un almacén de la plaza de la Independencia.

—Se ha declarado en quiebra en Champagne (Francia), una fuerte casa que comerciaba en vino espumoso que era conocido por la marca «Gladieteur». La quiebra parece que deja un pasivo de unos 4.000.000 de francos, habiéndose encontrado cojida en ella alguna importante fábrica de tapones de esta provincia.

—Oficialmente ha sido abierto el nuevo puerto de Bizerta, en el protectorado de Túnez, à la navegación comercial.

—Por la dirección general de penales, se encarga la busca y captura de José Campos García fugado del hospital de Jaén el dia 9 del actual.

—Los republicanos de Figueras, para conmemorar la fecha del 11 de febrero, se reunieron en tal dia en un solo banquete.

—La temperatura ha mejorado mucho. En estos últimos dias ha ascendido notablemente la columna termométrica, sobre todo á las horas de sol.

Ayer á media tarde empezaron à caer ligeros chubascos, serenándose el cielo por la noche.

—Ha sido detenido en Santa Coloma de Farnés el ajente ejecutivo de cédulas personales don Juan Condom, de cuya desaparición dimos ayer cuenta.

—Como se haya presentado la enfermedad variolosa en el ganado de San Julián de Ramis, el alcalde de aquel pueblo ha tomado las debidas precauciones.

—Por pastoreo abusivo en el punto «Sals» propiedad de don Salvador Sisó, en el término municipal de Palafrugell ha sido denunciado por la guardia civil de aquel puesto, el vecino de la misma localidad Narciso Bosch.

—En ocasión de hallarse en el baile la familia de don Jaime Polvorell de Figueras, unos ladrones penetraron el último domingo en su casa llevándose la caja en donde tienen depositados sus caudales. Al tener conocimiento del hecho la fuerza de la guardia civil y del somatén, procedieron à la busca de los presuntos autores, dando sus pesquisas por resultado detener en las afueras de la ciudad á Ramón Vila Corominas, curtidor de oficio al que se le ocupó la pequeña caja de hierro robada al Polvorell y en la que habia unas 600 pesetas en metálico y algunas alhajas. El detenido, que fué puesto á disposición del juzgado, es un sujeto de malos antecedentes, que ha cumplido una condena por asesinato.

—Ha quedado completamente expedita la comunicación con Puigcerdá.

—Ha terminado con brillantez sus estudios en la academia de Valladolid y en consecuencia ha sido nombrado segundo teniente del arma de caballería, don Francisco Ancherena, hijo mayor de nuestro distinguido amigo del coronel del mismo nombre, que manda el regimiento de Guipúzcoa.

Le felicitamos.

—Ayer las tropas que guarnecen esta plaza francas de servicio, estuvieron ejercitándose en el tiro al blanco en el barranco de la Mina y hoy, si el tiempo lo permite, tendrán instrucción en el campo de Marte.

—Ha sido viaticado el cura párroco de Torroella de Montgrí reverendo Sot, á quien deseamos un pronto restablecimiento.

—Hoy la delegación de Hacienda pagará á don Enrique Carbó, 5.596'92 pesetas.

—En la tarde del dia 9 del actual, le fueron hurtadas á la vecina de Corsá Luisa Miás Margall, varias alhajas, varias prendas de ropa y algun dinero.

La guardia civil, á pesar de sus pesquisas, no ha podido encontrar indicio alguno que le pusiera en conocimiento de quienes puedan ser los autores del hurto.

—La guardia civil del puesto de La Bisbal, ha detenido al vecino de Monells Juan Castany Bonany como autor de varias raterías en el campo, cuyo último hecho fué el robo de una cadena de hierro de valor diez pesetas.

MARRUECOS

Tánger 9.—Con motivo del temporal que ha habido durante los últimos dias y que ha puesto intransitables los caminos, escasean las noticias del interior.

Los europeos recien llegados de Fez aseguran que el gobierno del sultán encuentra exageradísima la reclamación de los súbditos ingleses del Garb, y que, como ya se sabe, es apoyada por el ministro de Inglaterra.

Esto aumenta las causas del disgusto que existe entre el gobierno serifiiano y el representante del Reino Unido.

Las relaciones de Inglaterra y Marruecos continúan siendo muy tirantes, por más que aseguren lo contrario las agencias inglesas.

Asunto es este de excepcional interés para España, que debe vigilar la conducta de monsieur Satow y exigir el exacto cumplimiento de su actual comisión, cuyo alcance manifestó él mismo repetidas veces.

Aquí se considera que son excesivas las manifestaciones de desagravio hechas á la embajada marroquí, porque los moros no habían dado al asunto la importancia que le dan ahora, diciendo que es grande el temor que ha producido en España el atropello cometido por un loco, cuando tanto se hace para que se olvide.

Se cree aquí que es conveniente detenerse en el camino de las exageraciones.

Publicaciones

Hemos recibido:

Los *Anales de Oftalmología*, revista especial de enfermedades de los ojos que publica en Madrid el ilustrado doctor don Rodolfo del Castilla Quartiellerz, que contiene interesantes artículos aun para aquellos que, como nosotros, no entendemos una palabra de la ciencia médica.

—

El último número de la *Moda elegante ilustrada*, cuyo texto y grabados aumentan cada vez más en interés y mérito.

LA DISCRETA ENAMORADA

FÁBULA

Era doña Felipa Zaragoza
lo que entonces llamaban los peritos
una arrogante moza;
buena cara, buen talle, ojos bonitos,
rosa la tez, marfil la dentadura,
la cabellera obscura,
veintiocho años de edad y no cabales,
cabalitos de renta cien mil reales;
doncella, en fin, para acabar el cuento,
doncella de virtud y entendimiento.
Cualidades tan buenas
traíanle obsequiosos á docenas;
y echósele de ver algún cariño
á un señor coronel, que no era niño,
viejo tampoco, pero
gran persona también, gran caballero.
Pepito Pitez, pollo
de unos veinte años y ningún meollo,
decíale una vez á nuestra dama:
—Vuelva usted, Felipita, por su fama;
se dice, se asegura,
que se nos va á llevar tanta hermosura
quien, según documentos que hay escritos,
no tiene menos de cuarenta añitos.
—Cuestión (dijo Felipa) se presenta
que á usted, Pepito, resolver le dejo.
Un burro de veinte años, ¿no es más viejo
que un hombre de cuarenta?

Juan Eugenio Hartzenbusch.

Distracciones

El cura de un pueblo ofreció desde el púlpito un saco de patatas, al hombre que probase que era dueño absoluto en su casa.

Muchos se presentaron, pero ninguno podia probarlo.

Por fin llegó uno que demostró que su mujer le obedecía en todo y por todo.

—Ahí están las patatas—le dijo el cura; —llena el saco que traes.

—Yo hubiera traido otro más grande, pero mi mujer no ha querido.

Y se quedó sin patatas.

***

—¿Qué es un enamorado platónico?—preguntaron á una distinguida dama.

—Es un hombre—contestó la interpelada—muy religioso, pero que no practica.

CHARADA

No metas *prima segunda*,
ni comas *prima dos dos*
ni gastes *cuatro primera*
cuatro dos, que es cosa atroz.
Come *tres dos* de ternera
que alimenta y fortalece,
y toma luego *tercera*
y verás que bien te sientes.
Mi *todo* es un comerciante
que en el mercado hallarás,
aciértalo, si es que puedes;
yo no debo decir más.

G. Serrot.

(La solución en el número próximo).

Solución á la charada anterior

NAVE

Boletin religioso

SANTOS DE HOY

Stos. Benigno mr. y Gregorio II papa.

CUARENTA HORAS

En la iglesia del Hospital.

REGISTO CIVIL

Nota suministrada por *La Neotafia* de Francisco Matas Cort-Real, 18.)

DIA 12 DE FEBRERO

Nacimientos.	Defunciones.
Varones.—1. Hembras.0—.	Juan Auget 4 años.

Telegramas

Madrid 11.—Han surgido algunas dificultades acerca de las gestiones entre la embajada marroquí y el gobierno; y como quiera que Sidi Brisha no se cree autorizado para resolverlas por si propio, ha telegrafiado á Tánger, pidiendo consejos.

Vuelven á reinar furiosos temporales en varias regiones españolas, tanto del Sud como del Centro y Norte de la Peninsula; algunos rios han salido de su cauce normal, causando inundaciones.

Telegrafian de Lisboa, diciendo que se han declarado en huelga 800 obreros empleados en los ferro-carriles de la compañía de Rotemala, temiéndose que ocurran escenas violentas.

Tipografía de LA LUCHA, plaza del Grano.

Relojes Patent-Canseco

Son mejores que **Roscopfs**, propios para cazadores, maestros y encargados de obras empleados de ferro-carriles, y para todo el que tenga tragines fuertes y necesite hora fija. Afinan la hora con el registro siempre al centro.

Se garantizan con las debidas formalidades.—Los hay de nikel, acero y plata.

Se venden plaza del Angel, 10, y Barrionuevo, 15.—En provincias, dirigirse al Sr. CANSECO.—**Madrid.** P. E.

La **Harina lacteada Nestlé** está **recomendada** desde hace mas de 25 años por las PRIMERAS AUTORIDADES MÉDICAS de TODOS LOS PAISES. Es el alimento mas generalizado y mas apreciado para los niños y los enfermos.

15 diplomas de honor **HARINA LACTEADA NESTLÉ** 18 medallas de ORO

ENRIQUE NESTLÉ VEVEY SUIZA HARINA LACTEADA NESTLÉ ALIMENTO PARA LOS NIÑOS DE CORTA EDAD

La Harina lacteada Nestlé contiene la mejor leche de los Alpes Suizos.

La Harina lacteada Nestlé es de muy facil digestión.

La Harina lacteada Nestlé evita los vómitos y diarrea.

La Harina lacteada Nestlé facilita el destete y la dentición.

La Harina lacteada Nestlé la toman con gusto los niños.

La Harina lacteada Nestlé es de una preparación facil y rápida.

La Harina lacteada Nestlé reemplaza ventajosamente la leche materna cuando esta es deficiente.

La **Harina lacteada Nestlé** es sobre todo de un gran valor durante los calores del verano cuando los niños son acometidos de enfermedades intestinales.

De venta en las Farmacias, Droguerias y Ultramarinos

2—25

Especialidades de Paris.

Productos farmacéuticos los más estimados y baratos, en la repulada **Farmacia Tarible**, rue de Sain Severin, 44, (antigua de Decagné) **París**.

Licor ferruginoso empleado contra la Anémia y la Clorosis y en las convalecencias, á la dósis de media cucharada de café en las dos principales comidas. La especial composición de este licor impide el estreñimiento tan frecuente con el empleo de los ferruginosos. Precio del frasco, 2 francos.

Cachets digestivos. Uno en cada comida asegura el buen funcionamiento del estómago, cuyos dolores apacigua rápidamente devolviendo el apetito. Precio de la caja, 2'50 frs.

Vejigatorio instantáneo **Decagni**: precio 75 cents.

Vino Decagni á la Kina-koca, 3'50 frs.

Crema Rosa Tasible.—Esta crema á la vez que mantiene la frescura y belleza del cútis, le devuelve la elasticidad y finura perdidas con otras preparaciones.

44—rue Saint Séverin—París



PARA SER ELEGANTE.

POR LA **DUQUESA LAUREANA.**

Segunda parte de **Para ser amada**, versión castellana de *D. Eugenio de Ochoa.*—Un tomo en 12.°, con cubiertas en dos colores.

Precios: En rústica, 3 pesetas en Madrid y 3'50 en provincias.—Encartonado á la Bradel, 3'50 en Madrid y 4 en provincias.

Se encontrará en casa de los Editores, *Bailly-Bailliere é Hijos*, Plaza de Santa Ana, 10 Madrid, y en todas las librerias de España y Ultramar.



000

El Morrhuol contiene todos los principios primitivos del aceite de higado de bacalao; obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos, en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo, contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudoso, raquitismo, escrófula, linfatismo y estado caquéctico en general. No contiene el MORRHUOL grasa alguna, puede tomarse en verano lo mismo que en invierno. 10 reales frasco: 12 frascos 96 reales. De venta al por mayor y menor: farmacia del autor, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España.

La Moda Elegante Ilustrada.

Los representantes en esta capital de los Sres. A. de Carlos é hijo de Madrid, son los Sres. D. Aniceto Pahí, Paciano Torres y Marti y Carzol, en cuyas librerias se admiten suscriciones y reclamaciones y se facilitan números de muestra.

Este periódico, indispensable en toda casa de familia, contiene figurines iluminados de modas de Paris patrones de tamaño natural, modelos de trabajar á la aguja, croucuet, tapiceria en colores, novelas, crónicas, música, Belsl aArtes, etc., etc.

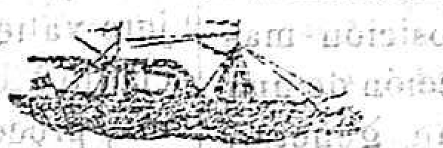
Sección comercial

VALORES DEL ESTADO	Contado	Próximo	Fin mes	OBLIGACIONES	Contado
Interior.			75 25	Almansa 5 por 100.	74 75
Exterior.			84 10	F. C. Francia 6 por 100.	94 75
Amortizable.	84 00			Id. id. 3 por 100.	53 00
Cubas, Emisión 1886.	110 37			Cédulas id. no hipotecarias 6 por 100	90 25
Id. id. 1890.	100 12			Orenses 3 por 100.	29 75
				BOLSA DE MADRID.	
ACCIONES				Interior.	
				BOLSAS EXTRANGERAS.	
Banco Hispano Colonial.			41 70	Paris — Giros.	09 50
F. C. Norte España.			26 80	Paris — Renta exterior.	77 18
Id. Tarragona Barcelona y Francia.			25 2[illegible]	Paris — Acciones F. C. Norte España	115 0[illegible]
Id. Medina, Zamora, Orense á Vigo			09 [illegible]5	Londres.—Renta Exterior.	30 00

Oro			Billetes de Banco.	
Centenes Alfonso.	08 00	Se toman.	Ingleses.	26 50
Id. Isabel.	11 20		Franceses.	09 00
Onzas.	08 00		Italianos.	02 80
Cuartos.	07 60		Suizos.	08 00
Oro Pequeño.	05 00			
Aumento.				

Telegrama de la casa Quintana y Bassols.

Ciudadanos, núm. 20; subida de San Martin, principal.

Servicios de la Compañia  trasatlántica de Barcelona

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinacion á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacifico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Filipinas.—Extension á Ilo-ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina, Japón y Australia.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 6 de enero, de 1893 y de Manila cada 4 jueves á partir del 26 de enero de 1893.

Linea comercial de Puerto-Rico.—Un viaje mensual saliendo de Santander el 5 y de Vigo el 7 para San Juan de Puerto-Rico, con prolongación á Habana y admitiendo carga y pasaje con trasbordo á este mismo punto, para los litorales de Puerto-Rico, Cnba, Méjico, Costafirme y Pacifico.

Las salidas de Puerto-Rico en los viajes de retorno, tendrán lugar los dias 9 de cada mes.

Linea de Buenos Aires.—Seis viajes regulares para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

Linea de Fernando Póo.—Viajes regulares para Fernando Póo, con escalas en las Palmas, puerto de la Costa Occidental de África y Golfo de Guinea.

Servicios de África.—Linea de Marruecos. Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tanger, Larache Rabat, Casablanca y Mazagan.

Servicio de Tánger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; de Tánger para Cádiz lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quie es la Compañia da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—*La Compañia previene á los Srs. comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.*

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por lineas regulares.

Para más informes—En Barcelona; *La Compañia Trasatlántica* y los Sres Ripol y Compañia, plaza de Palacio.—Cadiz; la Delegación de la *Compañia Trasatlántica.*—Madrid, Agencia de la Compañia Trasatlántica, Puerta del Sol, 10.—Santander; Sres. Angel B. Perez y Compañia.—Coruña; D. E. de Guarda.—Vigo, D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena; Sres. Bosch Hermanos.—Valencia; señores Dart y Compañia.—Málaga; D. Luis Duarte.

Para mas informes, dirigirse al Representante en esta Capital D. ANTONIO BOXA.

LA FAMILIA.

5, RUE DE LA PERLE, 5.—PARIS.

Gran revista parisiense de literatura y modas. Edición española de «La Famille» que cuenta hoy 15 años de existencia y 150.000 suscriptores.

Magnificamente ilustrada por los primeros artistas de Paris, contiene siempre interesantes GRABADOS DE MODAS Y CUADROS LOS MÁS NOTABLES DE LA PINTURA MODERNA, COPIA DE LAS OBRAS MAESTRAS DEL ARTE ANTIGUO y por último, un ameno y variado texto de literatura y conocimientos útiles redactado por los más distinguidos literatos de España, Francia y América.

Precio de suscripción: *por un año*, para España, **8 francos**, y para América, **12 francos**. Admitimos para pago sellos de franqueo de todos los paises.

5, RUE DE LA PERLE, 5—PARIS

SOCIEDAD GENERAL

de transportes marítimos á Vapor.—Comunicación entre Europa y la América del Sud.

Se emplean solo 16 dias.—Salidas fijas del puerto de Barcelona el 15 de cada mes. Prestan este servicio los grandes y magnificos vapores Provence, Bearn, La France, Savoie, Poitou y Bourbogne admitiendo carga y pasajeros para Rio-Janeiro Montevideo y Buenos-Aires.

El dia 11 de Febrero saldrá del puerto de Barcelona EL VAPOR

BEARN

de 4.200 toneladas, admitiendo pasageros y carga.

NOTA.—Estando ya limitada la cabida, se advierte á los señores cargadores se sirvan pasar nota anticipada de la carga.—PRECIOS: 1.ª clase, 160 duros.—2.ª 100 duros.—3.ª 40 duros.

NOTA.—Estos vapores tienen todas las comodidades que pueda apetecer.

Los pasajeros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta, y se les proveerá de gergón, cabecera, y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa, cubierto, etc. Hay cámara especial para señoras en 3.ª clase.

Los pasajeros que llegan á Buenos-Aires por los vapores de la Sociedad, serán si gustan desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigrados por cuenta del gobierno argentino. Serán tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la República que ellos fijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitan del vapor durante la travesía.

Los equipajes deben entregarse precisamente el dia 10 en el local destinado por la compañia.

Consignatarios: Sres Ripol y C.ª, plaza de Palacio esquina á la de Marquesa, en Barcelona.

Se despachan pasajes hasta el 10 si antes no se ha llenado el cupo; para más informes, acúdase al

Representante general en esta provincia D. Antonio Boxa.

ANUNCIOS MORTUORIOS.

Se reciben en la Imprenta de este diario hasta las ocho de la noche.—Se insertan á precios sumamente económicos.

APRENDIZ.

Se necesita uno en la imprenta de este diario.